

El Parlamento de Andalucía aprueba una proposición no de ley en apoyo de Abengoa

- Fue presentada en pleno a instancias del grupo socialista para el mantenimiento de la empresa en Andalucía.

28 de mayo de 2021 – El Parlamento de Andalucía se ha sumado a las instituciones que han mostrado su apoyo a la compañía en las últimas semanas, tras hacerlo el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación.

En concreto, el pleno del Parlamento ha acordado instar al Consejo de Gobierno a implicarse activamente, a través de un programa de ayudas, en el mantenimiento en Andalucía de la actividad empresarial e industrial de la compañía, así como la sede de la misma. De esta forma, se aseguraría la continuidad de los miles de empleos directos e indirectos que genera en la comunidad autónoma.

Esto se ha producido tras la presentación de una proposición no de ley surgida del grupo parlamentario socialista y que ha sido aprobada gracias a los votos del PSOE-A, Vox y Adelante Andalucía.

En esta proposición “se insta al Consejo de Gobierno de la Junta a otorgar la ayuda solicitada” y “a participar en el consenso que se alcance para la viabilidad financiera de la empresa, en el marco solicitado por Abengoa a la SEPI, con el objetivo de la retención de la innovación, la tecnología, el talento y el empleo de calidad en Andalucía”.

Acerca de Abengoa

Abengoa aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. (www.abengoa.com)

Departamento de Comunicación:

Marián Ariza.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: comunicacion@abengoa.com

Relación con Inversores & Mercado de Capitales:

Gonzalo Zubiría.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: ir@abengoa.com

ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras para el **desarrollo sostenible**

Puedes seguirnos también en:



@Abengoa



Linked 



slideshare



Y en nuestro blog: <http://www.laenergiadelcambio.com/>